

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED]. Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se personó el día veintinueve de septiembre de dos mil once, en **GEOCISA (Delegación de Sevilla)**, [REDACTED] Sevilla

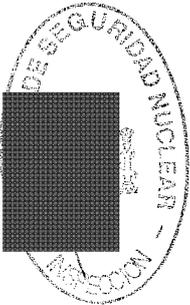
Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a medida de densidad y humedad de suelos, verificación radiológica de equipos y análisis de materiales, cuya última autorización de modificación (MO-21) fue concedida por la Dirección General de Política Energética y Minas. Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, en fecha 11 de marzo de 2009.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] Jefe del Laboratorio y Supervisor de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- Para el almacenamiento de los equipos, disponen de un recinto blindado, señalizado, provisto de acceso controlado y de extinción de fuego.-----
- En el momento de la inspección, de los seis equipos [REDACTED] disponibles, cinco se encontraban prestando servicio fuera de la instalación, de ref.- 61007, 61009, 17325, 18461 y 33666.-----
- En el recinto de almacenamiento, se encontraba un equipo [REDACTED] n°. 15714.-----



- Los niveles de radiación medidos en el recinto de almacenamiento, se encontraban dentro de los límites autorizados.-----
- Disponen de seis equipos para la detección y medida de la radiación, de ref. 37675, 67119, 69898, 37674, 69897 y 67121, verificados en la instalación.-----
- Fue exhibido el Diario de Operación, correspondiente al equipo nº 15714, de ref. 193/10.-----
- Disponen de una Licencia de Supervisor y seis Licencias de Operador, aplicadas a la instalación.-----
- De los registros dosimétricos exhibidos, relativos a 9 usuarios y 1 de área, al mes de julio de 2011, no se deducen valores significativos, clasificados en categoría "B".-----
- Consta se realizan pruebas periódicas de hermeticidad y revisión de los equipos, en la instalación, y la revisión bienal y varilla en [REDACTED]

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008), por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a seis de octubre de dos mil once.

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de "GEOCISA." para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

 GEOCISA GEOTECNIA Y CIMENTOS, S.A.
SALIDA
EXPEDIENTE: C.S.N.
FECHA: 11/OCTUBRE/2011
N.º REGISTRO: 0737

CONFIRME,
SEVILLA [REDACTED] DE 2011

FDO. [REDACTED]

